



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.-

**RES. PRESIDENCIA N° 225 /2007.**

**VISTO:**

Las Actuaciones N° 23503/07, 23593/07 y 23974/07, los Dictámenes de la Comisión de Selección de Jueces y Juezas del Ministerio Público N° 251/07, 252/07 y 253/07, la Resolución CM N° 211/2003; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Actuación N° 23503/07, el Sr. Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Esteban Centanaro solicitó el pase del Sr. Relator Carlos Martín Debrabandere quien actualmente se desempeña en la Sala I, para que preste servicios en la Sala II de la misma Cámara.

Que el cargo de Relator se encuentra sin cubrir a raíz de la promoción de Pablo Adrián Petrone en el cargo de Prosecretario Letrado de la Secretaría de Atención Ciudadana, Aprehensión e Identificación de Personas.

Que por otra parte, mediante Actuación N° 23593/07, el Sr. Director de Factor Humano, Lic. Ariel Hernán Romero eleva la solicitud de pase de la agente Silvia Graciela Forte quien actualmente se desempeña con categoría 18, agrupamiento AM, en la Unidad de Implementación del Programa de Guarderías del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección General de Infraestructura y Obras.

Que dicha solicitud cuenta con la conformidad del actual Superior Jerárquico, Lic. Ariel Hernán Romero y del Ing. Emilio José Ribera, Director General de Infraestructura y Obras.

Que por último, mediante Actuación N° 23974/07, la Sra. Titular del Juzgado Contravencional y de Faltas N° 31, Dra. Susana Parada, solicita el pase de Nahuel Matías Rey, quien se desempeña actualmente como Auxiliar Interino en el Juzgado Contravencional y de Faltas N° 23, al Juzgado a su cargo.

Que el cargo de Auxiliar se encuentra sin cubrir a raíz de la promoción de Alejandro Santiago Zamperetti conforme Resolución CSEL N° 102/07.

Que, el agente Nahuel Matías Rey, actualmente se desempeña como auxiliar interno en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 23, interinato que vence el 10 de noviembre de 2007, fecha en la que finaliza la licencia por maternidad de María del Pilar Avalos.

Que por todo lo expuesto, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público mediante los Dictámenes N° 251/07, 252/07 y 253/07, estima que no existen objeciones que formular respecto a los pases de los agentes Carlos Martín Debrabandere, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Silvia Graciela Forte a la Dirección General de Infraestructura y Obras y de Nahuel Matías Rey al Juzgado de Primera Instancia Contravencional y de Faltas N° 31, todos manteniendo la categoría de revista.

CARLA CAVALIERE  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**///2 RES. PRES. Nº 225 /2007**

Que por último, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente Carlos Martín Debrabandere, quien se desempeña actualmente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, preste servicios en la Sala II de la misma Cámara, manteniendo la categoría de Relator.

Art. 2°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente Silvia Graciela Forte, quien se desempeña actualmente con categoría 18, agrupamiento AM, en la Unidad de Implementación del Programa de Guarderías del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, preste servicios en la Dirección General de Infraestructura y Obras, manteniendo la categoría de revista.

Art. 3°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente Nahuel Matías Rey, quien se desempeña actualmente como Auxiliar Interino en el Juzgado Contravencional y de Faltas N° 23, preste servicios interinamente en el Juzgado Contravencional y de Faltas N° 31, mientras dure la promoción de Alejandro Santiago Zamperetti, manteniendo la categoría de revista.

Art. 4°.-Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Infraestructura y Obras y a la Dirección de Factor Humano, y por su intermedio a los interesados, déjese constancia en sus legajos personales, y oportunamente, archívense.

**RES. PRES. Nº 225 /2007**

**CARLA CAVALIERE**  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires